



NOMBRA A CONTRATA A DON JOSE MANUEL FRE CARCAMO EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 08 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 452/2019.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

Memorándum N°68, de 28 de enero de 2019 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo; la Providencia N°177, de 29 de enero de 2019 del Administrador Municipal; el Ingreso 306, de 31 de enero de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; las necesidades del Servicio, el Decreto Alcaldicio Exento N°632, de 05 de febrero de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Mary Cuba Herrera; el Decreto Alcaldicio Exento N°435, de 23 de enero de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Alcalde a don Juan Miquel Mac-Donald; y lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a contrata a don JOSE MANUEL FRE CARCAMO, cédula nacional de identidad Nesser de 15°, Escalafón Chofer, a contar del 01 de Febrero de 2019, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

MARY CUBA HERRERA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALCALDE(S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM irv.-

TRANSCRITO A: - Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dimap - Personal (2) - Oficina de Partes.